



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. || 2020 - 2024



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 020

NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARÍA LUISA SOTO ESPINOSA

R.F.C: SOEM-560621

DOMICILIO FISCAL: COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO

RAZÓN SOCIAL: "MOLINO DE NIXTAMAL Y VENTA DE
PASTES EL MOLINO"

CLASE DE GIRO: MOLINO DE NIXTAMAL Y VENTA DE
PASTES Y POLLO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 21:00 HORAS.

CAPITAL EN GIRO: \$300.00.

CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN: 010 DE ENERO 2023.

VIGENCIA: DICIEMBRE 2023.

UN GOBIERNO PARA TODOS!
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Constantino Nava Cañares.

Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.